

I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ASCIENDE A DON CARLOS JIMENEZ
FAJARDO, AL ESCALAFON DIRECTIVO
GRADO 6° DE LA E.M.R.

DECRETO N° 572/7134

LA GRANJA, 28 FEB 2011

V I S T O S :

Que existe una vacante en el Escalafón Directivo grado 6° E.M.R., producto del Ascenso del funcionario don RICARDO GONZALEZ AREVALO al Escalafón Directivo grado 5° E.M.R., a contar del día 27 de Mayo del 2010; según consta en el Decreto Alcaldicio N° 571 de fecha 28 de Febrero del 2011.



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 3762 de fecha 30 de Diciembre del 2009, mediante el cual se establece el Escalafón de mérito que rige a los funcionarios municipales de La Granja para el año 2010, le corresponde ascender a don CARLOS JIMENEZ FAJARDO, Escalafón Directivo grado 7° E.M.R., por cumplir con lo establecido en el art. 52° de la Ley N° 18.883.

Y, vistos además, las facultades que me confiere el art. 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006.

D E C R E T O :

ASCIENDESE a don CARLOS JIMENEZ FAJARDO, RUT. N° 7.362.843-1, Escalafón Directivo grado 7° E.M.R.; al Escalafón Directivo grado 6° E.M.R., a contar del 27 de Mayo del 2010.

ANOTESE REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE



OLGA ALVAREZ LEIVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA
A L C A L D E

CAM/OAL/EF/etf.-
CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE FINANZAS
DEPTO. PERSONAL
ARCHIVO.